Asunción, 26 de agosto de 2021

PAC N°: 382.293.-

ADENDA N° 26

En el marco de la Licitación Pública Nacional 49/2020 *"**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS MÉDICOS EN COOPERACION CON LA RCA. CHINA – TAIWAN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – M.S.P. Y B.S."** - **ID 382.293***, se realizan modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, y a los plazos del llamado ambos son determinados en el SICP.; a continuación pasamos a detallar las siguientes modificacicnes realizadas:

DATOS DE LA LICITACIÓN

11. Visita al sitio de ejecución del contrato

Aplica para los ítems N° 21, 25, 26 y 39

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha: desde el sexto hasta el tercer días hábiles antes de la fecha prevista para la apertura
Lugar: Hospital Nacional de Itauguá Hora: de 08:00 a 11:00 hs
Procedimiento: : El Oferente podrá realizar la visita al lugar donde se instalará los equipos, a efectos de dimensionar todo cuanto se relaciona con la estructura y dimensiones del área . En el caso de que el Oferente conozca el sitio de servicio, podrá presentar una Declaración Jurada de que se encuentra informado de todo en cuanto se relacione al servicio ofertado
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: responsable del servicio quien se beneficiara con el equipo
Participación obligatoria: NO
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

7. Capacidad Financiera

2018-2019-2020.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL, IRPC/IRE SIMPLE, IRP/IRP SRP e IVA GENERAL.

Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, acompañado de la Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Alb. Alberto Jara Irala
Coordinador
DOC - DGAF

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo

Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera).

Observación: para hallar el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años. En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales.

Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE

Deberán presentar Formulario 106 de los años 2018 y 2019; Formulario 501 del año 2020.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

Para contribuyentes de IRP/IRP SRP

Deberán presentar Formulario 104 de los años 2018 y 2019; Formulario 515 del año 2020.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

Para contribuyentes de IVA General

Deberán presentar Formulario 120 IVA General de los últimos 06 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales

Para los consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los índices financieros solicitados.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera:

a)	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad Financiera).
b)	Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE: Presentación del Formulario N° 106 (Año 2018 y 2019) y Formulario 501 (Año 2020).-
c)	Para contribuyente de IRP/IRP SRP: Presentación del Formulario N° 104 (Año 2018 y 2019) y Formulario 515 del año 2020.-
d)	Para contribuyentes de IVA General: Presentación del Formulario N° 120.-

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Autorización de Apertura y Funcionamiento como importador, representante y/o distribuidor y servicio de mantenimiento técnico de dispositivos médicos, expedida por la DNSVS. (VIGENTE). -Se excluye para los ítems – 5-17-32-36-37-40.

-Poseer experiencia en provisión de bienes y/o servicios de equipos médicos, dispositivos médicos y/o de laboratorios demostrables con copias de Notas, Actas, Certificaciones y/o Recepciones finales de bienes y/o servicios donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.

9.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Copias de 3 (tres) Notas, Actas, Certificaciones y/o Recepcion final de EQUIPOS MÉDICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y/O DE LABORATORIO, expedidas por Instituciones Públicas o Privadas de los últimos 05 (cinco) años
2.	Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos expedida por la DNVS, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Se *excluye para los ítems – 5-17-32-36-37-40.*
3.	Constancia de Habilitación de Servicio Técnico de dispositivos médicos, emitido por la DNVS. Se *excluye para los ítems – 5-17-32-36-37-40.*
4.	**Nota en carácter: Declaración Jurada donde indique:** * Que garantizara que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. * Donde el oferente garantice que el equipo suministrado estará libre de defectos y son nuevos y no remanufacturados. *Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los equipos. * Que se compromete de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato. * Por cada equipo ofertado donde conste el año de fabricación.
5.	Autorización del fabricante: • Documentación emitida por el fabricante, debidamente consularizado, legalizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registros públicos. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
6.	Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).
7.	Catálogo Técnico del equipo ofertado.
8.	Copia de las Normas de Calidad Internacionales FDA / CE / JIS / ISO 13485, según requerimiento de Especificaciones Técnicas.
9.	Certificado de disponibilidad de respuestos por la vidad útil del equipo (10 años).
10.	Planilla de datos garantizado, (aclarando las especificaciones técnicas en cuanto a los arngos ofertados)

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

11.	Registro Vigente del Oferente como proveedor de equipos radiológicos, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el ítems 25 y 26.
12.	Habilitación vigente del Oferente como proveedor de equipod radiológicos, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el ítems 14, 25 y 26.
13.	Habilitación vigente expedida por la DNVS dependinete del MSPyBS, como fabricante importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos.
14.	Registro Sanitario expedido por la DNVS y el MSPyBS,

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

Especificaciones Técnicas

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

-Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.

-En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.

-En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.

-Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.

-Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.

-Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.

-Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:

(a)Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.

(b)Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).

(c)Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.

(d)Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.

(e)Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

-Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas.

ESTE APARTADO MODIFICA ESPECIFICAMENTE EL ITEMS MENCIONADOS MAS ABAJO, TODOS LOS DEMAS, QUEDAN INVARIABLES:

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM N° 1- EQUIPO DE SATURACIÓN CON MEDICIÓN DE OXIMETRÍA
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Descripción: EQUIPO DE SATURACION CON MEDICION DE OXIMETRIA
Criterios de evaluación
Normativas Cumple Parámetros Folio
Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.
Normas de calidad generales: ISO 13485.
Saturación (fracción de oxihemoglobina respecto a hemoglobina funcional).
Frecuencia cardiaca, valor de SPO2 y curva
Despliegue en pantalla LCD de ondas plesthysmográficas
Batería recargable integrada al equipo de al menos 12 hs de duración
Control de luz de fondo y función manual
Método de medición: Absorción-espectrofotometría
Rango de medición: SpO2: 0 al 100%
Precisión: SpO2: 70 al 100%
Pulso: 25 a 250 BPM o mejor
Resolución 1BPM
Alarmas de límites superior e inferior de SpO2 y Pulso programables por parte del usuario.
Alarmas con avisos audibles y visuales
Visualización numérica y forma de onda SpO2 simultánea
Capacidad de almacenamiento de información: de al menos 270horas de SpO2 o mejor
Capacidad de transferir datos a una PC, mediante software incluido, para revisión e impresión de eventos (opcional)
Capacidad de soportar sensores reusables y descartables
Accesorios
Cable Interfase para SpO2, si lo requiere. Cantidad: 5 (cinco)
Sensores de dedo tipo clip para oximetría, reutilizable adulto. Cantidad: 3 (tres)
Sensores de dedo tipo clip para oximetría, reutilizable neonatos. Cantidad: 3 (tres)
Sensores de dedo tipo clip para oximetría, reutilizable pediátricos. Cantidad: 3 (tres)
Base de cargador de baterías, 100-240VAC, 50/60Hz
Otros accesorios
Alimentación a batería recargable del tipo que posea el equipo
Cargador de Baterías,
Idioma paneles y pantalla: Español o con su correspondiente pictografía
Indicadores luminosos de funciones
Otros Requerimientos:
- Capacitación técnica para el usuario y Técnico.
- Manual técnico de operación y del usuario en español e inglés
- Garantía: Mínimo de 2 años a partir del acta de recepción final del equipo. En caso de avería durante la garantía, deberá prolongarse hasta su reparación.
- Mantenimiento preventivo con provisión de repuestos durante el periodo de garantía sin costo para el Hospital.

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P.N. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM N° 4 RESECTOSCOPIO CON HISTEROSCOPIO FINO
ESPECIFICACIONES TECNICAS
DATOS GENERALES
Resectoscopio para uso ginecológico con histeroscopio fino y sistema de cámaras "todo en uno"
Certificados de Calidad: CE, TÜV, ISO 13485, FDA, JIS, al menos 2, como mínimo 2 (dos)
Componentes:
Resectoscopio para uso ginecológico con histeroscopio fino y sistema de cámaras "todo en uno"
1 x Elemento de trabajo monopolar 22Charr. Corte mediante tensión de resorte
Anilla móvil para el pulgar
En posición de reposo, la punta del electrodo se encuentra dentro de la vaina.
1 x Vaina de resectoscopio, incluye tubo de aflujo y evacuación,
22 Charr., extremo de vaina biselado, vaina interior giratoria con aislamiento de cerámica
1 x Vaina interior, giratoria, con aislamiento de cerámica, para
utilizar con vaina de resectoscopio
1 x Obturador estándar.
12 x Asa de corte mopolar, 22Charr, para uso con elemento de trabajo solicitado
1 x Óptica rígida de visión foroblicua panorámica de 30°.
Diámetro 2.9 mm,
Longitud 28 a 30 cm.
Esterilizable en autoclave.
Con canastilla de esterilización.
1 x Vaina de exploración, 4,1 mm Ø, con 1 llave y 1 adaptador LUER-Lock
1 x Vaina interior, tamaño 4,3 mm, con canal para instrumentos quirúrgicos semirrigidos de 5 Charr., con 1 llave y 1 adaptador LUER-Lock, para utilizar con vaina exterior
1 x Vaina exterior, tamaño 5 mm, con 1 llave y 1 adaptador LUER-Lock, para utilizar con vaina interior
2 x Pinzas de agarre y biopsia, semirrígidas, abertura bilateral, 34cm de longitud, 5 Charr
2 x Tijeras, semirrígidas, romas, abertura unilateral, 34cm de longitud, 5Charr
1 x Sistema de video compacto portátil todo en uno: monitor 15", fuente de luz, cámara médica, sistema de gestión de datos integrados. Características Técnicas
Monitor integrado de al menos 15" con retroiluminación LED.
Debe contar con salida de video DVI para conectar a un monitor externo
Sistema de almacenamiento de datos, por tarjeta SD y/o puertos USB. Capacidad de documentar imágenes y videos, para posteriormente reproducirlas en el mismo equipo
Capacidad de introducción de datos de pacientes y redacción de informes
Fuente de luz LED de alto rendimiento. Temperatura de color 5700 y 6400K. Vida útil de la lámpara 28.000hs o mejor
Unidad videoendoscópica para utilizar con cabezales de cámara de un chip y videoendoscopios
1x Cabezal de cámara de 1 chip, sumergible, esterilizable por gas. Con objetivo zoom parfocal integrado f= 16 - 50mm (2x) o distancia focal f= 19mm, 2 teclas de cabezal programables, como mínimo
1 x Cable de luz de fibra óptica de 3.5mm de diámetro y longitud entre 200 a 300cm
1 x Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento,
perforado, con tapa transparente, con esterilla de silicona,
dimensiones exteriores (ancho x fondo x alto): 515 x 114 x 65 mm
Carro de transporte con paneles divisores, cuatro ruedas antiestáticas, 2 de ellas con freno y conexiones eléctricas para el equipo.
Otros Requerimientos:
- Capacitación técnica para el usuario y Técnico.
- Manual técnico de operación y del usuario en español e inglés.
- Garantía: : se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo tuviera fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación..

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM N° 7- MONITOR MULTIPARAMÉTRICOPEDIÁTRICO
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Fabricación acorde a normas internacionales de calidad. FDA o CE o MERCOSUR
Construcción compacta con sistema modular o preconfigurado para la determinación de los signos vitales acorde a normas internacionales.
Tecnología de microprocesadores
Funciones de los módulos: ECG/Respiración, Presión no invasiva, Presión invasiva, Saturación de Oxígeno, Temperatura, Pulso o preconfigurados con los parámetros solicitados y con espacio o rack para ampliar los parámetros mediante módulos.
Sistema de seguridad acorde a normas internacionales
Monitor modular con pantalla de 12 pulgadas como mínimo.
Pantalla policromática (color) con tecnología LCD de matriz activa ,TFT o tecnología superior
Sistema de autotesteo y diagnóstico automático de fallas.
Que cubra uso desde neonato hasta adulto.
Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario. Con capacidad de almacenamiento de eventos.
Velocidad de barrido:
Modo curvas para papel 25 y 50 mm/s.
Modo curva fija 3.125, 6.25 y 12.5 mm/s., o 12,5, 25 y 50 mm / s.
Memoria mínima de 24 horas para todos los parámetros gráficos y digitales.
Menúes y mensajes en pantalla o software de operación deben ser en español.
Ancho de banda:
▪ Monitoreo 0.5 a 40 Hz.
▪ Diagnóstico 0.05 a 150 Hz.
Función o perfil de cálculos hemodinámicos
Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación.
Teclado o interface de usuario debe ser en español
Despliegue de curvas fisiológicas de:
• Monitorización de 8 curvas simultaneas como mínimo
• ECG, que permita el despliegue de al menos dos curvas a elegir de 7 derivaciones
• Cascada de ECG
• Pletismografía
• Presión Invasiva.
• Respiración
Despliegue numérico de:
• Frecuencia cardiaca
• Frecuencia respiratoria
• Saturación de oxigeno
• Presión no invasiva (sistólica , diastólica y media)
• Presión invasiva.
• Temperatura
Características Técnicas:
ECG
Función de despliegue simultáneo de hasta 7 derivaciones.
Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (al menos tres canales simultáneos).
Detección de por lo menos 10 arritmias.
Despliegue numérico de frecuencia cardiaca.
Protección contra descarga de desfibrilador
Detección de marcapasos.
Pulso
Límites seleccionables.
Rango de medición 15 a 300 lpm.
Rechazo de impulsos de marcapasos.
Medición a través del método de impedancia o similar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Alarma de apnea con período de apnea manual o automático.
Rango de medición 0 a 120 Resp/min. o mayor.
Temperatura
Monitoreo de temperatura por 2 canales.
Visualización de T1 y T2 o T1 y DT.
Calibración interna automática con señal de prueba.
Medición sensores YSI o similar.
Rango de medición 25 a 45° C. aproximadamente.
Exactitud menor o igual 0.2° C.
Sistema de seguridad acorde con normas internacionales.
Presión Invasiva
Dos canales como mínimo.
Despliegue de curvas y valores numéricos.
Presión no invasiva
Método de medición no invasivo.
Tiempo de inflado aproximadamente 5 segundos. (opcional)
Monitoreo de la PNI, p/ adultos, niños y neonatos.
Tiempo de medición aproximadamente 25 segundos.
Método de medición oscilométrico o similar.
Función de STAT o punción venosa (opcional)
Modos para la toma de presión: Manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
Sistema de alarma para valores preseleccionados y fallas en la medición.
Saturación de Oxigeno
Tecnología que permite la medición en condiciones de baja perfusión y movimiento
Saturómetro percutánea con sensor dactilar (Sensor de SaO2) tamaño adulto, pediátrico, neonatal
Alarmas
Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:
Saturación de oxígeno.
▪ Frecuencia cardiaca.
▪ Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media).
▪ Temperatura.
▪ Frecuencia respiratoria.
▪ Presión invasiva.
Alarma de apnea.
Alarma de arritmia.
Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.
Alarma de batería baja.
Con silenciador de alarmas.
Batería recargable con duración de 4 horas de uso continuo como mínimo, con cargador interconstruido e indicador de batería
Requerimientos eléctricos : 220 V / 50 Hz
Accesorios:
• 2 (dos) Sensor de saturación de oxigeno tamaño adulto
• 2 (dos) Sensor de saturación de oxigeno tamaño pediátrico
• 2 (dos) Sensor de saturación de oxigeno tamaño neonatal.
• 1 Un) Cable interface o extensor para SPO2.
• Cable paciente reutilizable p/ ECG con latiguillos de 3 como mínimo - cant. 2 (dos)
• Electrodos para ECG paq. X 50 tamaño adulto y pediátrico y neonatal 2 (dos)de c/u
• Brazales p/ presión no invasiva reusables tamaño adulto, pediátrico y neonatal 3 c/u(tres de cada uno)
• Cable interface para PNI – 1 uno (manguera)
(dos) Cables troncales o interface para transductor de presión invasiva.
ductor reusable con 20 domos desechables o 10 kits de transductor desechable, estériles, con fecha de vencimiento a un año de la fecha de entrega del material, por cada canal.
(dos) Sensor de Temperatura cutánea reusable.

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

• Cable de Alimentación eléctrica 220 V / 50 Hz.
• Soporte de pared adecuado para el monitor.
Otros Requerimientos:
- Capacitación técnica para el usuario y Técnico.
Manual técnico de operación y del usuario en español e inglés (en caso de estar en ingles deberá estar traducido por Traductor Público Matriculado.).
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

ITEM N° 9- MESA QUIRÚRGICA
DATOS GENERALES
Descripción: Equipo diseñado para proveer un soporte al cuerpo del paciente durante procedimientos quirúrgicos.
Criterios de evaluación
Normativas Cumple Parámetros
Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.
Normas de calidad generales: ISO 13485.
Características
Cinco (5) Secciones: cabeza, dorso, renal o sentadura y(02) piernas
Sección de las piernas bi-partida y desmontable completamente e intercambiables entre si.
Movimiento de elevación y descenso (angulación vertical)de las pierneras.
Movimiento de angulación lateral de las pierneras.
Soporte de piernas ginecológico, con altura regulable y ángulo regulable, con sujeción de piernas.
Revestida con material sintético ABS, pintura epóxica electrostática o de acero inoxidable.
Superficie radio transparente, de fibra de carbono.
Largo de la mesa: 210 ± 10 cm.
Ancho de la mesa: 55 cm o más.
Acolchados a prueba de agua de al menos 7 cm adecuado para uso en cirugía. Los acolchados deberán acompañar las secciones de la mesa y deberán ser removibles y desinfectables. Resistencia mínima: 250 kg.
Cuatro ruedas, que permitan el giro total de la mesa.
Sistema de freno total eléctrico de la mesa de un solo accionamiento.
Barandas laterales deslizantes de acero inoxidable, capaces de soportar el esfuerzo de los accesorios (material sólido, no hueco).
Panel de control de movimientos en la columna o en la base de la mesa.
Controlada por microprocesador.
Control remoto de movimientos con cable.
Resistencia mínima de: 250 kg.
Movimientos
Elevación desde 81 cm o menos a 100 cm o más (eléctrica).
Inclinación lateral: ± 15° o más (eléctrica).
Trendelenburg directo e inverso: -25° ó menor a +25° ó mayor (eléctrica).
Angulación vertical de la sección espalda: de -10° ó menos a +65° o más (eléctrica).
Angulación vertical de la sección piernas: de -90° a +15°(eléctrica).
Angulación horizontal de la sección de piernas: de 0° a 90°(ambas secciones manual).
Angulación vertical de la sección cabeza: De -45° a +45°(manual).
Desplazamiento longitudinal de la tabla de al menos 35 cm en total (+/- 1cm).
Sistema de batería con recarga automática al estar conectada a red e indicador de carga.
Tensión de trabajo 220 V AC ±10 %, 50Hz.
Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos en caso de falla.
Accesorios
Los accesorios deberán ser acolchados con las mismas especificaciones para los colchones.

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Soportes para pies con fijadores laterales, en forma de bota ergonómica y ajustable, que permita la sujeción firme de los pies (1 par).
Soportes para muslos (1 par) de altura y ángulo regulables.
Soporte para pantalla a la altura del tórax del paciente (01 –una unidad).
Soporte lateral tórax (1 par).
Soporte lateral cadera (1 par).
Apoya hombros (1 par).
Soporte para brazos (1 par).
Cinchas inmovilizadoras (5 – cinco unidades).
Mesa auxiliar para operaciones de brazo (2 – dos unidades).
Soporte para Rx adecuado al fabricante.
Prolongadores laterales para pacientes bariátricos, para todas las secciones de la mesa.
Porta sueros (01 – una unidad).
Carro porta accesorios (1unidad)
Otros Requerimientos:
- Capacitación técnica para el usuario y Técnico.
Manual técnico de operación y del usuario en español e inglés (en caso de estar en ingles deberá estar traducido realizado por un Traductor Público Matriculado.
Garantía de los Equipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

ITEM N° 11- MAQUINA DE ANESTESIA ALTA COMPLEJIDAD
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Uso previsto: Equipo de Anestesia con Monitor Multimparametrico incorporado para uso en pacientes neonatales, pediátricos y adultos en estado grave
Certificaciones de calidad: CE, FDA, o una de ellas
Certificado de fabricación: ISO 13845 o similar
Año de fabricación: Menor a un año, con declaración jurada de Fábrica (deberá contener número de serie de cada equipo)
Gabinete
Soporte para dos vaporizadores como mínimo. Del tipo Selectatec
Montaje del ventilador integrado
Manómetros interconstruidos para tomas de pared y cilindros, con lector digital en pantalla
Cuatro ruedas y frenos en al menos dos de ellas
Suministro de gases
Flujómetro electrónico para O2
Flujómetro electrónico para N2O
Flujómetro electrónico para AIRE
Mezclador electrónico que permita la selección de flujo total de FGS y porcentaje de O2 suministrado al paciente
Dispositivo antihipoxia de 25% o mejor
El equipo deberá contar con una salida auxiliar de GAS FRESCO, debe tener conexión y Monitorización en la pantalla de la maquina para conocer numerica y graficamentecual es la condición de la terapia con Circuito Abierto.
Absorbedor de GAS
Volumen del absorbedor entre 1 a 1,5 L (Reusable)
Incluir Adaptador para sistema de Cal descartable de 1 kilo
Aborbedorinterconstruído al respirador
Montaje que permita la ventilación mecánica y manual
Sistema de recirculación de gases del respirador desmontable y esterilizable
Control de sobre presión - APL, con sistema de descarga rápida de gases
Conexión para bolsa de reinalación, con brazo flexible, regulable en altura.
Asistencia con sistema que permita realizar cambio de cal sin necesidad de detención de la ventilación
Ventilador pulmonar

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Ventilador microprocesado a pistón o electrónico
Compensación de flujo de gases frescos o suministro de gas fresco por desacople.
Ventilador preparado para pacientes neonatos a adultos
Medición y aplicación de parámetros ventilatorios en pantalla LCD o TFT Color de 12 pulgadas o mayor
Modos de Ventilación: Controlada por Presión, Controlada por Volumen, Intermitentemente Sincronizada en Volumen y Presión, con posibilidad de programar presión de soporte para respaldo de las ventilaciones espontáneas
Modo Volumétrico con Volumen Garantizado o similar.
Posibilidad de realizar ventilación mecánica y manual.
Respaldo de Ventilación en caso de Apnea
Despliegue de tres curvas al mismo tiempo, al menos Presión, Flujo, Volumen tidal, Capnografía y Mecanica Respiratoria Bucles Presión/Volumen y Volumen /Flujo.
Despliegue de bucles: Presion - Volulmen / Volumen - Flujo
Control para ajuste de Volumen: 5 ml o menor a 1400 ml o mayor
Control de frecuencia respiratoria: 3 rpm o menor a 100 rpm o mayor
Control de relación I:E, 5:1 a 1:99
Control de PEEP: 0 a 20 cmH2O o mayor
Pausa inspiratoria de 0 a 60% o mayor porcentaje
Presión de soporte (PSV): de 0 a 50 cm de H2O o mejor rango.
Trigger: 0,3 l/min o menor a 15 l/min o mayor, y apagado.
Flujo inspiratorio: 150 LPM o mejor.
Lavado (flush) de O2 mayor a 35 L/min
Compensación automática del sistema al realizar el test preliminar
El equipo podrá realizar Autotest del mismo para verificación de funcionamiento y compensación de fugas y compliancia del sistema
Compatible para trabajo en flujos mínimos, bajos y altos, con y sin rehinalación
Con salida para dosificación de oxígeno de emergencia independiente del suministro eléctrico, equipada con flujómetro ajustable entre 0 y 12 l/min o mejor y con arrastre de agente anestésico
Con sistema integrado de calefacción del circuito respiratorio para disminuir la condensación de agua en el mismo
Capnografo integrado al equipo. Deberá tomar una muestra del paciente, pasar por el capnógrafo y reinsertar al circuito respiratorio la muestra de gases. (Este requerimiento busca optimizar el consumo de Agentes anestésicos)
Indicador gráfico de barras del flujo entregado de oxígeno y oxido Nitroso, o de oxígeno y aire, según la selección del gas portador.
Monitorización
Ppico, Pplateau, Pmedia, PEEP. Del circuito respiratorio y de la salida directa.
Presión de alimentación de los gases medicinales de la central y de los tubos
Flujo, Volumen corriente, Volumen Corriente inspirado, Delta (diferencia entre el inspirado y espirado)
Volumen minuto espiratorio, diferencia entre inspirado y espirado (volumen minuto de fuga), compliance del paciente, y frecuencia respiratoria
Concentración inspiratoria y espiratoria de O2, N2O, CO2 y agentes halogenados (halotano, enflurano, isoflurano, desflurano o sevoflurano), con reconocimiento automático
Software para optimización del flujo de gas fresco (Economizador), incluyendo resumen del consumo de paciente y dosificación de gases suministrados al paciente.
Concentración alveolar mínima (CAM), con identificación automática del agente anestésico, asi como de mezclas de agentes anestésicos, presentando el dominante. El sistema de medición deberá ser del tipo paramagnético descartándose por completo equipos que utilicen celda galvánica
Rangos de medición: O2: entre 0 y 100%, CO2: de 0 a 76 cmHg o mejor, Halotano: de 0 a 8,5% o mejor, Isofluorano: de 0 a 8,5% o mejor, Enfluorano: de 0 a 10% o mejor, Sevofluorano: de 0 a 10% o mejor, Desfluorano. De 0 a 20% o mejor. N2O: de 0 a 100%. CAM: de 0 a 9,9
Con presentación de tres curvas en tiempo real, a seleccionar entre: Capnografía, N2O, Agente halogenado, Flujo inspiratorio, O2, Presión en vía aérea. Gráficas de barras del VM, VT. Visualización de tendencias gráficas y listas numéricas de los valores medidos
Vaporizadores
Vaporizadores para Isoflurano y Sevoflurano
Con sistema de bloqueo que evite la apertura simultanea de mas de un vaporizador, estos vaporizadores deben estar en linea, para el cambio y cambio de un gas a otro según necesidad de la anestesia.
Conexión del vaporizador al manifold tipo SELECTATEC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Todos los vaporizadores con carga y descarga de gas anestesicoconvensional con rosca
Todos los vaporizadores deben ser del mismo fabricante de la maquina de anestesia
Capacidad de tanque de 300 ml o mayor, hermético y que no requiera ser vaciado curante el transporte
Calibrado con escala en el dial entre 0,2 y 8%. Dependiendo del tipo de gas anestesico.
Vaporizador mecánico libre de mantenimiento por un periodo no menor a 5 años y sin calibraciones periódicas
Otros requerimientos
Alimentación eléctrica de 220 V y con batería de emergencia para interrupciones de energía de autonomía de, al menos 90 minutos, para la maquina de anestesia, 3 horas para el monitor de Signos Vitales.
Capnografia y Capnometria en la pantalla de la máquina de anestesia.
Sistema de alarmas inteligentes con jerarquía de tres niveles de prioridad que se actualicen automáticamente al cambiar de modo de ventilación.
Alarma acústica por interrupción del suministro eléctrico.
Silenciamiento temporal de alarmas
Alarmas por fallo en el sensado de: flujo (inspiratorio o exhalatorio, según sea la falla), presión y oxígeno
Alarma automática audiovisual por falla en el suministro central de oxígeno, N2O y/o aire.-
Indicador de funcionamiento en modo batería
Indicador de batería baja
Sistema AGS / Scavening incorporado a la maquina de anestesia para extracción de FGS al exterior del quirófano
Mangueras de aire comprimido, oxigeno y oxido nitroso de 3 metros, compatible con el sistema de conexión del hospital de clínicas
El equipo deberá permitir continuar con la ventilación mecánica del paciente en forma manual, y con suministro de agentes anestésicos, aun ante fallas en el suministro eléctrico y de su batería
Accesorios para Maquina de Anestesia
Circuito paciente neotanatal, descartable, 25 unidades (POR MAQUINA DE ANESTESIA)
Circuito paciente pediatrico, descartable, 25 unidades (POR MAQUINA DE ANESTESIA)
Circuito paraciente adulto, descartable, 25 unidades (POR MAQUINA DE ANESTESIA)
Trampa de Agua o Filtro para analizador de agente anestesico, 24 unidades o para dos años (si lo requiere)
10 bidones de cal sodada de 4,5 kilos, por maquina de anestesia de la misma marca de las maquinas y monitores
Sensores de flujo, 20 unidades (POR MAQUINA)
Bolsa de anestesia, reusable, 500 ml aprox, libre de latex 1 unidad por equipo
Bolsa de anestesia, reusable, 1500 ml aprox, libre de latex, 1 unidad por equipo
Bolsa de anestesia, reusable, 2300 ml aprox, libre de latex, 1 unidad por equipo
Linea de Capnografia 100 unidades (POR MAQUINA)
1(un) juego de mangueras codificadas po color(Aire-amarillo,Oxigenoverde,Oxido Nitroso-azul) que sea compatible con la toma de Gas del hospital
Monitor Multiparamétrico
Integrado, interconstruído o ajustado por la máquina de anestesia
El monitor deberá ser de la misma marca que la máquina de anestesia
Pantalla Color TFT/LCD de 10" como mínimo, hasta 6 curvas en pantalla
Uso previsto en pacientes neonatales, pediátricos y adultos
Conexión entre la máquina de anestesia y el monitor de signos vitales para almacenamiento de información, visualización y exportación de información a futuro con sistemas HIS de la Institución.(OPCIONAL)
Debiendo permitir visualización de curva ECG hasta 7 derivadas y analisis del segmento ST en tres derivadas, con deteccion de marcapasos
Respiración por transimpedanciatoraxica
1 temperatura mínimo
Presión no invasiva
2 Presión invasiva
Oxipulsometria
Alarmas configurables de acuerdo al paciente conectado
Alimentacionelectrica 220V,50 HZ, y a bateria interna recargable, para 3 horas de uso continuo.
Bateria de 3(tres) hora de duracion como minimo, peso máximo de 6 kilos para poder realizar transporte intra hospitalario, para traslado de pacientes graves, con capacidad maxima de monitorización hemodinamica completa.
Deberá ser capaz de mostrar en su display más de 5 curvas en forma simultanea
Monitorización de Anestesia Profunda por medio de ondas de EEG. (BIS o Entropía).

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Transmisión neuromuscular (que incluya todos los accesorios para su correcto funcionamiento)
Accesorios del Monitor
Latiguillos de 3 derivaciones, reusables, dos unidades
Latiguillos de 5 derivaciones, reusables, dos unidades
Mangueras para presión no invasiva (si lo requiere), 2 unidades, para brazal reusable y 2 unidades para brazales descartables
Brazal para presión no invasiva tamaño Adulto Grande, reusable, 2 unidades
Brazal para presión no invasiva tamaño, reusable, 2 unidades
Brazal para presión no invasiva tamaño Adulto Pequeño, reusable, 2 unidades
Brazal para presión no invasiva tamaño Niño, reusable, 2 unidades
Brazal para presión no invasiva tamaño infante, reusable, 2 unidades
Brazal para presión no invasiva tamaño neonatal, tamaño 2 , descartable, 30 unidades
Brazal para presión no invasiva tamaño neonatal, tamaño 4, descartable, 30 unidades
Cables para conexión de presión invasiva tipo, 2 unidades
10 kit de Presión Invasiva descartables
Sensor de temperatura interno, 4 unidades (2 Adulto y 2 Pediatrico-Neonatal)
Cable intermediario para saturación (si lo requiere)
Sensor de saturación (dedal), reusable, adulto, 2 unidades
Sensor de saturación (dedal), reusable, pediátrico, 2 unidades
Sensor de saturación (multisitio), descartable, neonatal, 40 unidades
Para Anestesia Profunda o entropía: Cable de interfaz, Cantidad: 1 (uno) por cada equipo como mínimo. Sensores descartables, Cantidad: 50 (cincuenta) por cada equipo como mínimo.
Otros requerimientos
Será responsabilidad del oferente proveer cualquier otro artefacto / accesorio / opcion para que el equipo pueda funcionar correctamente, exceptuando resposabilidades edilicias del hospital o sala.
- Capacitación técnica para el usuario y Técnico.
- Manual técnico de operación y del usuario en español e inglés (en caso de estar en ingles debera estar traducido realizado por un Traductor Público Matriculado.
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

ÍTEM N° 13 EQUIPO TORRE DE ENDOSCOPIA DE ALTA COMPLEJIDAD	
DATOS GENERALES	
	Certificados de Calidad: CE, TÜV, ISO 13485, FDA, JIS, al menos 2. Especificar cual norma:
	Pagina WEB del fabricante donde se verifique los datos del equipo ofertado. :
Especificaciones Técnicas Referenciales Mínimas	
1	PROCESADORA HD . MODELO OFERTADO:
1.1	Procesador de alta definición HDTV. Salida de señal HDTV, DVI , analógica RGB o al menos una de ellas.
1.2	Salida de señal analógica y/o digital HDTV, DVI, Y/C, RGB y/o video compuesto, que permita salida de video simultánea o al menos una de ellas
1.3	Salida de señal digital HD-SDI, SD-SDI, DV (IEEE 1394) , DVI (WUXGA o SXGA) o al menos una de ellas
1.4	Ajuste de balances de blancos automatico y/o manual, para el caso de ofertar XENON
1.5	Ajuste de ganancia o brillo
1.6	Selección de modo de iris auto, promedio y pico. En caso de que el equipo lo requiera
1.7	Que permita cargar los datos de pacientes tales como nombre del paciente, ID del paciente, sexo, edad, fecha de nacimiento y comentarios.
1.8	Función Cromoendoscopia electrónica, óptica, o similar, según tecnologia del fabricante
1.9	Función magnificación electrónica o similar, según tecnología del fabricante
1.10	Función de congelación de imagen
1.11	Debe poseer conexión DICOM
1.12	Con memoria portátil USB o tarjeta de memoria.

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

1.13	Función PIP (imagen en imagen).
1.14	Teclado de carga de datos.
2	FUENTE DE LUZ XENON O LED . MODELO OFERTADO :
2.1	Fuente de luz con lámpara de xenón de 100 a 400W de potencia con 500hs de vida útil como mínimo, o luz LED de al menos 25000hs de vita útil
2.2	Lámpara de emergencia puede ser de entre 35 a 75 W halógena, para el caso de ofertar XENON. OPCIONAL
2.3	Cromoendoscopia electrónica, óptica, o similar, según tecnologia del fabricante.
2.4	Refrigeración forzada de lámpara, según tecnología del fabricante
2.5	Interruptor de encendido y apagado de lámpara en el panel frontal.
2.6	Compatible con Procesador cotizado
2.7	Ajuste de brillo automático y/o manual.
2.8	Con 4 (cuatro) niveles de potencia de bomba de aire apagado/bajo/medio/alto, o según tecnología del fabricante
2.9	Con indicador de encendido de lámpara de emergencia, para el caso de ofertar XENON
2.10	Accesorios: tanque de agua
3	**VIDEOGASTROSCOPIO ADULTO. MODELO OFERTADO:**
3.1	**CANTIDAD : DOS UNIDADES**
3.2	CCD alta resolucion y con cromoscopia electrónica, óptica, o similar, según tecnologia del fabricante
3.3	Campo de visión: 140° o mayor (visión frontal)
3.4	Profundidad de campo: 4 mm (o menor) a 100 mm (o mayor)
3.5	Tubo de inserción y extremo distal con diámetro exterior entre 9.0 a 9.4 mm
3.6	Diámetro interior del canal de instrumentos: 2,8 mm o mayor
3.7	Angulaciones:
3.7.1	Hacia arriba: 210° o mayor
3.7.2	Hacia abajo: 90° o mayor
3.7.3	Hacia la derecha: 100° o mayor
3.7.4	Hacia la izquierda: 100° o mayor
3.8	Longitud total de tubo de inserción entre 1.100 y 1.420 mm
3.9	Longitud útil de inserción. 1.030 mm o más
3.10	Botones para control remoto, programables para: Congelamiento, descongelamiento e impresión
3.11	Debe incluir Irrigador de canales de biopsia y de succión adultos
3.12	Maletín para transporte del endoscopio
4	**VIDEOCOLONOSCOPIO ADULTO. MODELO OFERTADO:**
4.1	**CANTIDAD : UNA UNIDAD**
4.2	CCD de alta resolución y con cromoscopia electrónica, óptica, o similar, según tecnologia del fabricante
4.3	Campo de visión: 140° o mayor (visión frontal)
4.4	Profundidad de campo: 4 mm (o menor) a 100 mm (o mayor)
4.5	Tubo de inserción y extremo distal con diámetro exterior entre 11.0 a 13.0 mm
4.6	Diámetro interior del canal de instrumentos: 3.7 mm o mayor
4.7	Angulaciones:
4.7.1	Hacia arriba: 180° o mayor
4.7.2	Hacia abajo: 180° o mayor
4.7.3	Hacia la derecha: 160° o mayor
4.7.4	Hacia la izquierda: 160° o mayor
4.8	Longitud total de tubo de inserción entre 1.600 y 2.100 mm
4.9	Longitud útil de inserción. 1.400 mm o más
4.1	Botones para control remoto, programables para: Congelamiento, descongelamiento e impresión
4.11	Debe incluir Irrigador de canales de biopsia y de succión adultos
4.12	Maletín para transporte del endoscopio
5	**VIDEO PRINTER DIGITAL. MODELO OFERTADO :**
5.1	Digital
5.2	A colores compatible con procesador y fuente de luz ofertada por medio de puerto o conexión USB.
5.3	Resolución de 400 dpi o mayor, para fotografías de alta calidad
5.4	Debe ser tomada la foto por medio de los comandos del endoscopio.
5.5	ACCESORIOS: Debe incluir, como mínimo, 4 paquetes de tinta y papel. Cada paquete debe tener 200 hojas y 4 tintas.

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

6	**Sistema de capturador de imágenes y video.**
	Debe incluir una computadora , con todos los cables necesarios con posibilidad de grabación y guardar en medio digital
7	**ELECTROBISTURI BIPOLAR MODEO OFERTADO:**
7.1	Equipo totalmente microprocesador
7.2	Modo monopolar de corte puro, coagulación y al menos 2 (dos) mezclas
7.3	Modo bipolar
7.4	Frecuencia de onda: 300 KHz o mayor.
7.5	Control electrónico con indicadores digitales
7.6	Ajuste de potencia de salida regulable
7.7	Sistema de monitorización de placa neutra
7.8	Pedal simple o doble, que sea compatible con el equipo
7.9	Alarmas audibles y visuales
7.10	Potencia máxima de corte monopolar: 100W o mayor.
7.11	Potencia máxima de coagulacion monopolar: 60 W o mayor.
7.12	Potencia máxima en modo bipolar: 50W o mayor
7.13	ACCESORIOS: Debe incluir: placa con cable, dos lápices para conexión con accesorios de endoscopia y un pedal.
8	**MONITOR DIGITAL . MODELO OFERTADO:**
8.1	Cumple con el MDD de "Grado Medico"
8.2	Con 1280 x 1024 de resolución o mejor
8.3	Sistema NTSC o PAL
8.4	Entrada de video DIGITAL para obtener una imagen digital desde el procesador (DVI, HDTV o HD-SDI) y salica de RGB, S-Video, compuesto Y/C o similares.
8.5	Pantalla plana entre 19 a 27"
8.6	Multivoltaje de 100V a 240V
9	**CARRO. MODELO OFERTADO :**
9.1	Con zapatilla incorporada y fusible de protección.
9.2	Totalmente compatible con los bienes ofertados en este ítem
9.3	Perfil de aluminio estructurado, acero inoxidable, acero al carbono, con material sintético inoxidable o pintura anticorrosiva. Debe ser indicado para torres de endoscopia y si es posible del mismo fabricante de los endoscopios
9.4	Con manubrio para su conducción
9.5	Brazo móvil para montaje del monitor
9.6	4 (cuatro) ruedas de al menos 100mm de diámetro
9.7	Sistema de frenado en al menos dos ruedas
9.8	Con 2 (dos) o más soportes regulables para endoscopios.
10	**OTROS A INCLUIR:**
10.1	UPS con batería de por lo menos 15 minutos.
11	**VIDEODUODENOSCOPIO. MODELO OFERTADO:**
11.1	**CANTIDAD : DOS UNIDADES**
11.2	CCD de alta resolución y CON CROMOSCOPIA ELECTRONICA, óptica, o similar según tecnologia del fabricante
11.3	Campo de visión: 98° o mayor (visión LATERAL)
11.4	Profundidad de campo: 5 mm (o menor) a 60 mm (o mayor)
11.5	Tubo de inserción y extremo distal con diámetro exterior entre 11.3 a 13.1 mm o mayor
11.6	Diámetro interior del canal de instrumentos: 4,2 mm o mayor
11.7	Angulaciones:
11.8	Hacia arriba: 120° o mayor
11.9	Hacia abajo: 90° o mayor
11.10	Hacia la derecha: 100° o mayor
11.11	Hacia la izquierda: 90° o mayor
11.12	Longitud total de tubo de inserción entre 1.200 y 1.620 mm
11.13	Longitud útil de inserción. 1.200 mm o más
11.14	Botones para control remoto, programables para: Congelamiento, descongelamiento e impresión
11.15	Debe incluir Irrigador de canales de biopsia y de succión adultos
11.16	Maletín para transporte del endoscopio
12	**INSUMOS A INCLUIR DETALLAR MARCA Y MODELO :**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

12.1	Pinzas para biopsia, para uso con videoendoscopios solicitados, longitud de 160cm o mayor, estériles, de un solo uso. Cantidad: 10 unidades
12.2	Pinzas para biopsia, para uso con videoendoscopios solicitados, longitud de 200cm o mayor, estériles, de un solo uso. Cantidad: 10 unidades
12.3	Asa de polipectomía, para uso con videoendoscopios solicitados, longitud 160cm o mayor, estéril, para un solo uso. Cantidad: 10 unidades
12.4	Asa de polipectomía, para uso con videoendoscopios solicitados, longitud 200cm o mayor, estéril, para un solo uso. Cantidad: 10 unidades
12.6	Papilotómo doble lúmen, para uso con videoendoscopios solicitados, longitud 180cm o mayor, estéril, para un solo uso. Cantidad: 10 unidades
12.1	Catéter CPRE, con anillo para Rayos X, para uso con videoendoscopios solicitados, estéril, para un solo uso, longitud de 180cm o mayor. Cantidad: 10 unidades
12.1	Alambre guía 0.035", longitud de 250 cm o mayor, estéril, para un solo uso. Cantidad: 10 unidades
12.1	Protector dental, no estéril, de un solo uso. Cantidad: 100 unidades
12.1	Cepillos de limpieza, cepillos en ambos extremos, longitud de 200cm o mayor. Cantidad: 100 unidades
	Otros Requerimientos:
	- Capacitación técnica para el usuario y Técnico.
	- Manual técnico de operación y del usuario en español e inglés (en caso de estar en ingles debera estar traducido por Traductor Público Matriculado.).
	Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

ÍTEM N° 14 MONITOR MULTIPARAMETRICO PARA PACIENTES ADULTOS
Especificaciones Técnicas
Certificados de Calidad: CE, TÜV, ISO 13485, FDA, JIS, al menos 2. Especificar cual norma:
Descripción general: Monitor Multiparamétrico para pacientes adultos.
Pantalla Color LCD TFT de 15 pulgadas color o más, resolución de 800 x 600 pixeles o más.
Pantalla táctil
Módulos para ECG, RESP, SpO2, TEMP, NIBP
Conformidad con las Normas: FDA, ISO 13485, IEC 60601-1
Formas de onda: 8 (ocho) ondas gráficas de signos vitales y valores numéricos correspondientes.
Software para OxyCardioRespirograma
Cálculos hemodinámicos
Cálculo de drogas
Posibilidad de conexión en red y a central de monitoreo
Almacenamiento de datos: 120 hs. de tendencias gráficas o mejor
Salida para llamada a enfermera
Batería incorporada de 2 horas de duración o más
Alimentación eléctrica: de 100 a 240 VAC
Visualización de parámetros con cuadro de tendencias dinámicas simultáneamente.
Opción de visualizar los parámetros en Números Grandes
Deberá contar con manija para transporte integrada al monitor.
Protección contra desfibrilación y sincronización de desfibrilación
Detección de marcapasos, pruebas de interferencia electroquirúrgica
Posibilidad de registrar datos del paciente
Parámetros incorporados
- ECG de 3 y 5 latiguillos
- Análisis de segmento ST en al menos 4 canales.
- Deberá tener como mínimo 13 tipos de arritmias
- Detección de pulsos de marcapasos

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Protección contra interferencia de defibriladores y electrobisturi
Visualización simultanea de 7 formas de onda de ECG.
Análisis de la variación de la frecuencia cardíaca con gráfico de tortas y tendencia.
Ancho de banda:
Diagnóstico 0.05 a 150Hz,
Monitor 0.5 a 40Hz
Velocidad de barrido: 6.25; 12.5; 25 y 50 mm/s
Rengo de ECG:
Adulto: 15-300LPM
Posibilidad de análisis de hasta 7 derivaciones: 208 resultados de referencia diagnóstica
Respiración:
Frecuencia respiratoria:
Adultos: de 0 a 120 rpm
Despliegue de onda de respiración
Indicación de frecuencia respiratoria
Velocidad de barrido: 6.25; 12.5; 25 y 50 mm/s
SpO2:
Despliegue de onda plestimográfica e índice de perfusión.
Indicación de Saturación de Oxígeno de 0 a 100%
Resolución: 1 %
Frecuencia de pulso de 30 a 300 lpm
Presión No Invasiva:
Inflado y desinflado automático del maguito de presión
Configuración de intervalos de tiempo para mediciones automáticas
Despliegue en pantalla de presión Sistólica, Diastólica y media
Despliegue en pantalla de presión sistólica y diastólica
Repetición del modo automático:
Rango de medición de presión: 10 a 270mmHg
Alarma de fuga
Temperatura:
Medición de temperatura por dos canales
Rango de medición de: 25 a 45 °C
Medición de la diferencia de temperatura de los canales
Alarmas:
Alarmas sonoras luminosas
Distintos tonos de alarma según la gravedad de la misma
Mensaje de alarma en la pantalla con codificación de color según la gravedad
Valor numérico de la medición de alarmas con parpadeo en la pantalla
Dos niveles de alarma y alarmas técnicas
Configuración de límites de alarmas
Almacenamiento de 200 sucesos de alarmas
Impresora:
Ancho de impresión: minimo 10 mm
Velocidad de papel: 25, 50mm/s
Interfaz:
Minimo 1 Puerto USB
Lector de tarjeta SD
Puerto de Red RJ45
Salida VGA
Salida análoga y llamado de enfermera
Accesorios por cada equipo
Cables para ECG con cable paciente de 5 latiguillos
Sensor SpO2 reutilizable para pacientes adultos
Manguera de conexión para presión no invasiva
Brazalete para presión no invasiva para adultos

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

2 Sensores de temperatura adulto
Todos los cables extensores en caso de que se requieran
1 Soporte de pared original del fabricante
1 Batería recargable
Otros Requerimientos:
- Capacitación técnica para el usuario y Técnico.
- Manual técnico de operación y del usuario en español e inglés (en caso de estar en ingles deberá estar traducido por Traductor Público Matriculado.).
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

ITEM N° 15 MAQUINA GENERADORA DE ALTO FLUJO – ADULTOS
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Criterios de evaluación Normativas Cumple Parámetros Folio Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Normas de calidad generales: ISO 13485. Equipo generador de alto flujo, funcional para generar oxigenación del alto flujo con cánula nasal según el tamaño de paciente. Con oxigenación desde el 21% hasta el 100%.
* Pantalla interactiva digital, de toque, para control y despliegue de información.
* Dispositivo con capacidad de suministrar terapia de Alto Flujo .
* Velocidad de flujo (por cánula nasal) hasta 60 litros/minuto.
* Velocidad de alto flujo ajustable para uso Perioperatorio hasta 60 litros/minuto
* Permite CPAP de uso pediátrico y adulto.
* Batería interna con una duración de 60 minutos.
* Control integrado para nebulización.
* Sistema de alarmas inteligentes incluyendo alta y baja presión, velocidad respiratoria máxima y apnea.
* Funcionamiento silencioso, no mayor de 64 dB para evitar molestias a los pacientes durante su uso.
* Cronómetro digital incorporado
* Manómetro digital incorporado con capacidad de mostrar PAP media (20 segundos) y PAP instantánea.
* Con puerto de datos seriales para actualización de software de control de la unidad.
EQUIPOS DESCARTABLES PARA MÁQUINAS DE ALTO FLUJO
* Kit circuito de alto flujo. Con canula nasal
* Kit humidificador servo controlado
Kit para CPAP (con mascarillas adaptables), con válvula de CPAP intercambiables de diferentes tamaños. Desde Petite, extra pequeño, a grandes.
Los accesorios que no están descriptos y formen parte del equipo y a la vez sean necesarios deberán ser considerados en la oferta El plazo de entrega de los equipos será de 15 (Quince) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del adjudicatario.
Otros Requerimientos:
Capacitación técnica para el usuario y Técnico.
Manual técnico de operación y del usuario en español e inglés (en caso de estar en ingles deberá estar traducido por Traductor Público Matriculado.).
Garantía de los equipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM N° 17 - EQUIPO ESTUFA PARA CULTIVO MICROBIOLOGICOS
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Descripción: Dispositivo diseñado para uso en laboratorios con el fin de mantener una temperatura constante para cultivos biológicos. **Datos proveídos por el oferente** **Criterios de evaluación** **Normativas Cumple Parámetros Folio** Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Normas de calidad generales: ISO 13485.
Características Recipiente compacto de acero con pintura epoxi antiestática o de acero inoxidable. Aislamiento térmico en paredes y puerta. Puerta de acero inoxidable. Puerta con sello de silicona o similar y cerrojo de presión. Protección eléctrica interna. Interrupción automática de funcionamiento. Capacidad: como mínimo 100 litros. Control automático de temperatura desde 32 a 47°C. Precisión de temperatura: ±1°C. Homogeneidad: 3%.(opcional) Sensor de temperatura: Con protección en acero inoxidable. Temporizador: hasta 2 horas como mínimo. Bandejas removibles mínimo 2. Alimentación eléctrica: 220V CA ±10 / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).
Otros Requerimientos:
- Capacitación técnica para el usuario y Técnico.
- Manual técnico de operación y del usuario en español e inglés (en caso de estar en ingles deberá estar traducido por Traductor Público Matriculado.).
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ÍTEM N° 20 EQUIPO ELECTROBISTURI
Datos Generales
Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para cortar, coagular y cauterizar tejidos durante un procedimiento quirúrgico mediante corrientes eléctricas alternas de alta frecuencia.
Criterios de evaluación **Normativas Cumple Parámetros Folio** Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menosalguna de ellas. Normas de calidad generales: ISO 13485.
Características Para: corte puro, mezcla de corte/coagulación, coagulación y bipolar. Funciones de regulación automática de potencia de acuerdo al tejido controladas por microprocesador o microcontrolador. Corte puro de 300 Watts o mayor. Coagulación monopolar de 120 W o mayor. Alarma que se activa si no existe contacto adecuado con el paciente. Con indicadores visuales y audibles, con desactivación inmediata del generador si se detecta una condición de falla. Indicadores digitales. Sistema audiovisual indicador de activación de corte, coagulación y alarmas. Activación de la unidad desde el lápiz o pedal, tanto en modo monopolar como en bipolar. Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar. Salida aislada para protección del paciente. Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con sistema de protección de sobrecarga de corriente, a fin de evitar daños al equipo en caso de sobrecarga de tensión El equipo debe de contar para modo de endoscopia El equipo debe de contar con modos específicos para corte y coagulación monopolar para urología y corte y coagulación bipolar para urología Debe poseer en el modo bipolar inicio y parada automática de la coagulación bipolar, recomendado para evitar errores en la coagulación.
Accesorios Carro original para transporte del equipo. Activación mediante pedal de modo monopolar para corte y coagulación. Activación mediante pedal de modo bipolar. Pinza bipolar recta de 190 a 220 mm de control de pedal, con cable. Cantidad: 2 (dos) unidades o más. Pinza bipolar con bayoneta de control de pedal, con cable. Cantidad: 2 (dos) unidades o más. Lápices desechables con control de corte y coagulación. Cantidad: para 70 (setenta) cirugías o más. Placa con cable. Cantidad: 3 (tres) unidades
Otros Requerimientos:
- Capacitación técnica para el usuario y Técnico.
- Manual técnico de operación y del usuario en español e inglés (en caso de estar en ingles deberá estar traducido por Traductor Público Matriculado.).
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la misma. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de características durante el tiempo que tome su reparación.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ITEM 21 - EQUIPO ECOCARDIOGRAFO
Datos Generales
Equipos modulares de alta resolución que se utilizan con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica invasiva y no invasiva para estudios generales en pacientes adultos/pediátrico
Criterios de evaluación
Normativas Cumple Parámetros Folio
Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.
Normas de calidad generales: ISO 13485.
Características
Ecografo modular con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada).
Pantalla: Monitor color TFT o Monitor color touch LED de alta resolución de al menos 15 pulgadas medida diagonalmente.
Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente.
Trackball, mouse o algún otro dispositivo para movimiento del puntero.
Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 320 GB o unidades de estado solido (SSD) de al menos 180 GB. Memoria CINE de al menos 500 cuadros. Rango dinámico de al menos 280 dB o mejor, (dos) puertos activos, como mínimo, para conexión de transductores, fácilmente intercambiables.
Dispositivo para lectura/grabación de video en dispositivos USB.
De 2 puertos o mas USB.
Módulo para adquisición de señales de ECG integrado en el equipo.
1024 o más canales de procesamiento multiplexados.
Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, endocavitarios, phased array, etc. con detección y ajustes de parámetros en forma automática.
Modos de imagen
Modos operativos
Modo B (2D).
Modo M.
Doppler Color (CFMD).
Doppler Pulsado con alta frecuencia de repetición de pulso(PW+HPRF).
Doppler de alta ganancia (Power Doppler).
Direccional Color Power Doppler (DCPD).
Doppler Continuo.
Modo para mejoramiento de imagen Tisular.
Doppler de poder (DPI).
Doppler pulsado (PW).
Función TDI (Tissue Doppler Imaging).
Eco Estrés. (opcional)
Modos de visualización
Modo B+B (Dual B).
Modo B+M.
Modo Triplex en tiempo real.
Modo B+PW.
Modo B+Color+CW/PW/Harmónica.
Imágen panorámica.
Imágen trapezoidal.
Modo B+M+Color.
El modo triplex solicitado cualquiera sea su combinación sea considerado como valedera B+Color+CW o B+COLOR+PW o B+COLOR+Harmonica.
Software
Software en español de entorno amigable.
Con capacidad de revisión de imágenes estáticas y clips de cine, reportes, mediciones (Datos Crudos) e impresiones.
Con capacidad de soportar y exportar imágenes y clips a diferentes formatos como bmp, jpg, avi, etc..
Permitir Magnificación de imágenes.
Software para las siguientes aplicaciones
Aplicaciones cardiológicas.

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Aplicaciones en Doppler vascular periférico.
Paquete de cálculos y mediciones en DopplerVascular.
Paquete de cálculos y mediciones para cardiología pediátrica.
DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas y listas para usarse/conectarse
DICOM Print.
DICOM Store.
DICOM Storage Commitment.
DICOM MMPS.
DICOM ModalityWorklist.
Transductores
Observaciones:
Se establecen los límites inferior y superior respectivamente en MHz.
No se podrán ofertar transductores que no alcancen los límites especificados.
Se podrá ofertar transductores que superen los límites establecidos.
Transductores multi frecuenciales originales y de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broad band(banda ancha).
Transductor Convexo con ancho de banda de1.5 a 5.0 MHz. Cantidad mínima: 01 (una) unidad por cada equipo.
Transductor para aplicaciones cardiológicas Phase array pediátrico con ancho de banda de 2 a 7 MHz. Cantidad mínima: 01 (una) unidad por cada equipo.
Transductor para aplicaciones cardiológicas Phase array neonatal con ancho de banda de 4 a 12 MHz. Cantidad mínima: 01 (una) unidad por cada equipo.
Accesorios (la cantidad de accesorios es mínima)
Estuche original para guarda y transporte del equipo y accesorios. Cantidad: 01 (una) unidad
Carro de transporte original y de la misma marca del equipo ofertado, con sistema de anclaje y posibilidad de colocación de transductores y periféricos. Cantidad: una (01) unidad
Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal. Cantidad 50 (cincuenta) unidad.
Otras especificaciones
Alimentación eléctrica: 220 VAC ± 10% / 50Hz. Con toma de alimentación eléctrica tipo Schuko.
Soportado por batería interna de al menos 45 minutos de duración a carga máxima.
Otros Requerimientos:
Capacitación técnica para el usuario y Técnico, de 24 horas de capacitacion, con plataforma de educación virtual y consultas técnicas telefónicas en caso de aclaraciones sobre el producto.
Manual técnico de operación y del usuario en español e inglés (en caso de estar en ingles deberá estar traducido por Traductor Público Matriculado.).
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

ITEM N° 22 EQUIPO CARDIODESFIBRILADOR PEDIATRICO
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Certificados de Calidad: CE, TÜV, ISO 13485, FDA, JIS, Normas del Mercosur, al menos 2. Especificar cual norma:
Monitor desfibrilador ECG, DEA. Accesorio para Resucitación Cardiopulmonar (RCP)
Pantalla color 6.5".
Paletas externas pediátricas.
Modos de funcionamiento:
Desfibrilación manual.
Modo automático (modo DEA)
Cardioversión sincronizada

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

-Batería Recargable
-Función RCP
Pantalla LCD a colores de 6.5" o mayor
Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español
Memoria para almacenar sucesos
Software para PC, se debe incluir al menos una licencia de Software, para ver los datos transferidos a la PC.
USB para transferencia de ECG almacenado en el modo DEA a una PC
Alimentación eléctrica: 220VAC 10% / 50Hz. Con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko)
Peso no mayor a 8kg
Memoria para almacenar sucesos relacionados a al menos 50 pacientes.
Indicadores LED del estado de la batería y cuando el equipo esté cargando, en el panel frontal del equipo
Desfibrilador
Forma de onda exponencial truncada bifásica para la terapia de desfibrilación.
Aplicación de ondas de choque: por medio de palas adhesivas multifuncionales o palas de desfibrilación.
Energía seleccionable por pasos, modo bifásico
Límite inferior: 1 Joules
Límite superior: 200 Joules o mas
Energía máxima limitada a 50J con palas internas infantiles
Capacidad de cargar en 6 segundos o menos a 200 Joules o más
Comandos: botones en las palas externas y en el panel frontal para carga / descarga, y choque.
Capacidad de autosecuencia de carga: para transportar energías preconfifuradas por el usuario para el 1er, 2do y 3er choques, sin necesidad de alteración manual del selector.
Palas
Para pacientes pediátricos
Para descarga externa
Que detecten actividad electrocardiográfica
Carga desde las palas y desde el panel de control
Descarga desde las palas y desde el panel de control
Indicador de calidad (impedencia) de contacto
DEA
Instrucciones por voz
Indicadores visuales
Instrucciones de RCP
RCP
Para la resucitación cardiopulmonar (opcional)
Batería
Recargable
Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna y encendido
2,5 horas de monitorización (ECG, CO2ef y SpO2 de forma continua y PNI cada 15 minutos) seguido de 20 cargas / descargas al nivel máximo de energía.
Accesorios (por cada equipo)
2 (dos) Pares de Palas externas pediátricos.
Parches descartables para DEA, 6 (seis) pares (o kits) por equipo. Los mismos deberán tener fecha de vencimiento (o expiración) de al menos 1 (un) año posterior a la fecha de recepción de los equipos o en su defecto, fecha de fabricación de cómo máximo tres meses anteriores a la fecha de recepción de los equipos. Si los mimos poseen cables conexión intercambiables, deberán ser entregados 1 (uno) por cada equipo.
CD de instalación de software
Otros Requerimientos:
Capacitación técnica para el usuario y Técnico.

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Dirección
Dirección Operativa de Contrataciones

Manual técnico de operación y del usuario en español e inglés (en caso de estar en ingles deberá estar traducido por Traductor Público Matriculado.).
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

ITEM N° 23- CARDIODESFIBRILADOR ADULTO
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Certificados de Calidad: CE, TÜV, ISO 13485, FDA, JIS, Normas del Mercosur, al menos 2. Especificar cual norma:
Monitor desfibrilador ECG, DEA. Accesorio para Resucitación Cardiopulmonar (RCP)
Pantalla color 6.5".
Paletas externas adultos.
Modos de funcionamiento:
-Desfibrilación manual.
-Modo automático (modo DEA)
-Cardioversión sincronizada
-Batería Recargable
-Función RCP
Pantalla LCD a colores de 6.5" o mayor
Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español
Memoria para almacenar sucesos
Software para PC, se debe incluir al menos una licencia de Software, para ver los catos transferidos a la PC.
USB para transferencia de ECG almacenado en el modo DEA a una PC
Alimentación eléctrica: 220VAC 10% / 50Hz. Con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko)
Peso no mayor a 8kg
Memoria para almacenar sucesos relacionados a al menos 50 pacientes.
Indicadores LED del estado de la batería y cuando el equipo esté cargando, en el panel frontal del equipo
Desfibrilador
Forma de onda exponencial truncada bifásica para la terapia de desfibrilación.
Aplicación de ondas de choque: por medio de palas adhesivas multifuncionales o palas de desfibrilación.
Energía seleccionable por pasos, modo bifásico
Límite inferior: 1 Joules
Límite superior: 200 Joules o mas
Capacidad de cargar en 6 segundos o menos a 200 Joules o más
Comandos: botones en las palas externas y en el panel frontal para carga / descarga, y choque.
Capacidad de autosecuencia de carga: para transportar energías preconfifuradas por el usuario para el 1er, 2do y 3er choques, sin necesidad de alteración manual del selector.
Palas
Para pacientes adultos
Para descarga externa
Que detecten actividad electrocardiográfica
Carga desde las palas y desde el panel de control
Descarga desde las palas y desde el panel de control
Indicador de calidad (impedencia) de contacto
[illegible]
Instrucciones por voz
Indicadores visuales

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Instrucciones de RCP
RCP
Para la resucitación cardiopulmonar (opcional)
Batería
Recargable
Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna y encendido
2,5 horas de monitorización (ECG, CO2ef y SpO2 de forma continua y PNI cada 15 minutos) seguido de 20 cargas / descargas al nivel máximo de energía.
Accesorios (por cada equipo)
2 (dos) pares de Palas externas adultos
Parches descartables para DEA, 6 (seis) pares (o kits) por equipo. Los mismos deberán tener fecha de vencimiento (o expiración) de al menos 1 (un) año posterior a la fecha de recepción de los equipos o en su defecto, fecha de fabricación de cómo máximo tres meses anteriores a la fecha de recepción de los equipos. Si los mimos poseen cables conexión reutilizables, deberán ser entregados 1 (uno) por cada equipo.
1 (un) CD de instalación de software
Otros Requerimientos:
- Capacitación técnica para el usuario y Técnico.
Manual técnico de operación y del usuario en español e inglés (en caso de estar en ingles debera estar traducido por Traductor Público Matriculado.).
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.
Soportes para tanques de Oxigeno y Aire comprimido.
Todos los accesorios del equipo deben ser originales y de la misma marca del mismo.
Con ajuste por control de membrana, perilla o con medios para evitar cambios involuntarios en la programación.
Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico (opcional)
Con al menos un cajón.
Charola porta chasis o porta cartucho de rayos X interconstruida.
Charola o repisa para monitor e instrumental.
Tomacorriente adicional inter construido uno como mínimo. Con enchufe tipo schuko.
Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).
Accesorios
Luz de examen.
Sensores de temperatura cutánea. Al menos 5(cinco) por equipo.
Báscula integrada o interconstruida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante.
Soporte para líquidos y soluciones.
Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno.
Soporte de Suero y Bomba de infusión
CONSUMIBLES: 50 parches reflejantes para fijar el sensor de temperatura
Luminoterapia
Cabezal con brazo ajustable para Servocuna o luminoterapia de pie
Intensidades:
Alta > 50µW/cm2/nm;
Media 35µW/cm2/nm;
Baja 20 µW/cm2/nm
a 30 cm de distancia
12 LED de potencia como mínimo
Superficie efectiva :30 x 20 cm o mayor, a 40 cm de distancia
Ruido < 45 dBA a 1 metro de distancia
Contador de Horas de Tratamiento reseteable Indica el tiempo de tratamiento de los pacientes. Contador de Horas Total fijo Indica las horas de funcionamiento de la fototerapia o el tiempo de vida útil de los LEDs.

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P.N. Julia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Otros Requerimientos:
- Capacitación técnica para el usuario y Técnico.
Manual técnico de operación y del usuario en español e inglés (en caso de estar en ingles debera estar traducido por Traductor Público Matriculado.).
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

ÍTEM N° 24 EQUIPO SERVOCUNA CON LUMINOTERAPIA
Datos Generales
Dispositivo biomédico diseñado para proporcionar calor radiante a un recién nacido.
Criterios de evaluación
Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas, vigente en el momento de la apertura.
Normas de calidad generales: ISO 13485.
Características
Estructura metálica cromada o con pintura epoxi.
Ligera y fácil de mover.
Cuna limitada en los cuatro lados por paneles transparentes, sistema de amortiguación, abatibles con al menos 2 pasa cables en un panel.
La estructura deberá ser resistente, construida de tal manera que la cuna permanezca estable, las partes deberán estar perfectamente encajadas entre sí sin permitir juegos.
La servocuna debe permitir el acceso por la parte posterior del equipo para acceder a la cabeza del paciente
Medidas dentro de los siguientes rangos:
Ancho: 50 - 75 cms.
Largo: 60 - 90 cms.
Carga de trabajo: 7 Kg. como mínimo.
Transporte mediante 4 (cuatro) ruedas fácilmente direccionables o rueda giratoria doble
Diámetro de ruedas mayor o igual a 10 cm.
Frenos en al menos dos ruedas.
Colchón:
De tamaño adecuado a la cuna.
Grosor del colchón mínimo 3 cms.
Antihongo, antimicrobial, multicapa
Impermeable, lavable.
Movimientos de Trendelemburg directo e inverso, accionados eléctricamente, de al menos ± 15°.. Lámpara o elemento calefactor abatible o que permita el acceso del equipo de rayos X.
Características del Sistema
Control automático microprocesado de temperatura.
Modos de funcionamiento: Manual y Servocontrolado.
Rango de control temperatura de 34°C o menor, a 38°C.
Resolución de 0,1°C.
Con control manual de la potencia del calefactor de 0 a 100%.
Con modo de precalentamiento
Despliegues de:
Temperatura del paciente.
Temperatura de control.
Potencia del calefactor.
Función de autoprueba o autodiagnóstico.
Con elemento calefactor radiante.
Lámpara o luz de examinación, exploración u observación.
Baja emisión controlada de rayos infrarrojos y rayos ultravioletas.

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Visualización de Parámetros
Visualización en pantalla de temperatura prefijada.
Visualización en pantalla de temperatura controlada en el modo manual y servo controlado.
Idioma de paneles: Español con su correspondiente pictografía.
Alarmas
Temperatura cutánea: ± 0,2° a ± 0,5° C del punto seleccionado.
Falla del sistema: Alerta de fallo general del sistema.
Falla en la alimentación: Alerta de interrupción de alimentación eléctrica principal.
Sensor cutáneo de temperatura: Circuito cortado o abierto o sin sensor.
Verificación de paciente o vigilar paciente en modo manual.
Silenciado manual de alarmas por 15 minutos.
Otros requerimientos
Soportes para tanques de Oxígeno y Aire comprimido.
Todos los accesorios del equipo deben ser originales y de la misma marca del mismo.
Con ajuste por control de membrana, perilla o con medios para evitar cambios involuntarios en la programación.
Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.
Con al menos un cajón.
Charola porta chasis o porta cartucho de rayos X interconstruida.
Charola o repisa para monitor e instrumental.
Tomacorriente adicional inter construido uno como mínimo. Con enchufe tipo schuko.
Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).
Accesorios
Luz de examen.
Sensores de temperatura cutánea. Al menos 5(cinco) por equipo.
Báscula integrada o interconstruida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante.
Soporte para líquidos y soluciones.
Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno.
Soporte de Suero y Bomba de infusión
CONSUMIBLES: 50 parches reflejantes para fijar el sensor de temperatura
Luminoterapia
Cabezal con brazo ajustable para Servocuna o luminoterapia de pie
Intensidades:
Alta > 50µW/cm2/nm;
Media 35µW/cm2/nm;
Baja 20 µW/cm2/nm
a 30 cm de distancia
12 LEDs de potencia como mínimo
Área de superficie efectiva :30 x 20 cm o mayor, a 40 cm de distancia
Nivel de ruido:< 45 dBA a 1 metro de distancia
Contador de Horas de Tratamiento reseteable Indica el tiempo de tratamiento de los pacientes. Contador de Horas Total fijo Indica las horas de funcionamiento de la fototerapia o el tiempo de vida útil de los LEDs.
Otros Requerimientos:
- Capacitación técnica para el usuario y Técnico.
Manual técnico de operación y del usuario en español e inglés (en caso de estar en ingles deberá estar traducido por Traductor Público Matriculado.).
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.B. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM N° 25- EQUIPO DE RAYOS X FIJO DIGITAL
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Datos Generales:
Equipo de Rayos X digital (DR), tanto en mesa como en bucky mural, para estudios radiográficos.
Normas de calidad FDA, CE o JIS
Norma ISO 13485
Mesa
Longitud: 210 cm o más
Ancho: 80 cm o más
Altura de la mesa: 65 cm o más
Peso 250 kg o más
Movimiento longitudinal de ±42 cm o más
Movimiento transversal de ±12 cm o más
Rejilla compatible con el detector.
Distancia foco-detector de 120 cm o más
Control automático de exposición AEC.
Detector plano inalámbrico
Generador de Rayos X
Generador multipulso de alta frecuencia.
Potencia de al menos 50 KW.
Rango de KV de 40 KV o mayor a 150 KV o más
Rango de mAs de 1 mAs o menos a 800 mAs o más
Frecuencia del generador 300 kHz o mejor
Programa de órganos (programación anatómica).
Control del generador totalmente integrado en el control del sistema.
Que el generador se encuentre integrado o externo a la mesa del paciente
Tubo de Rayos X
Capacidad de almacenamiento de calor de anodo de 350 KHU como minimo
Puntos focales: foco fino 0,6 mm o menor / foco grueso 1,2 mm o menor
Colimador con control manual, luminoso y con rotación ± 45° o mejor
Columna de tubo con desplazamiento horizontal de 180cm o mas
Columna de tubo con desplazamiento vertical de 145 cm o mejor
Rotación del tubo en torno al eje vertical ± 90° a ± 120° o mejor
Max. voltaje de exposición (IEC 60613) maximo 150 kV
Max. Distancia fuente-imagen (SID) en la mesa 120 cm o mejor
Detector plano
Detector inalambrico para mesa.
Detector de silicio amorfo con centelleador de ioduro Cesio.
Tamaño de detector: 35,3 x 42,4 cm o mejor
Matriz de detector de 3052*2540 o mejor
Tamaño del píxel: 140 micras o menor

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Alberto Da Ilala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Conversion en señal digital debe ser de por lo menos 16 Bits. o mejor
Resolucion de imagen mayor 3.5 lp/mm.
Peso máx. de 5 Kg. o menor
Capacidad para exposiciones 150 kg de paciente recostado; 100 kg paciente de pie o más
Longitud del cable de 7 m o más en el bucky mural
Consola de Adquisición
El software debe ser compatible con el sistema a ser utilizado
Monitor TF, LCE o LED de 21" o mayor con resolución de 1280 x 1024 como minimo
PC con capacidad de almacenamiento de al menos 100.000 imágenes o mejor
Sistema de almacenamiento en CD/DVD.
Procesamiento de imágenes (filtrado multiespacial) con optimización para la visualización de imágenes, específicamente de diferentes regiones de órganos
Rotación, inversión vertical y horizontal, zoom, ventanas para contraste / brillo, inversión de imagen en blanco y negro
Vista previa de la imagen ≤ 7 s; ≤ 9 s imagen completa
Ajuste a la vista de la ventana de la imagen completa
Medición de ángulos y longitudes y anotación de textos.
Posibilidad de conexión a una red DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas:
DICOM Send
DICOM Storage Commitment
DICOM Print
DICOM MPPS
DICOM Worklist
DICOM Query/Retrieve
Bucky mural
Imágenes digitales DR.
Altura mínima de 35cm o menor y una altura maxima de 170cm o mayor.
Rango de movimiento vertical de 150 cm o más
Control de colimador manual
Control automático de exposición estándar
Detector plano fijo
Adquisición / visualización / procesamiento de imágenes
Funciones de procesamiento de imágenes Rotación, inversión vertical y horizontal, zoom, ventanas para contraste / brillo, inversión de imagen en blanco y negro
Ajuste a la vista de la ventana de la imagen completa
Cuantificación con medición de ángulo / distancia.
Marcado, anotación, comentarios de imagen, marcadores R / L
Visualización de marcadores de imagen.
Otros Requerimientos
Alimentación eléctrica trifásica 380V ± 10%/50 Hz
Un chaleco protector de plomo
Protector de Tiroides y gafas
La empresa proveedora deberá dar un curso de Capacitación a los usuarios del equipo de 32 hs y plataforma de capacitación virtual donde el usuario pueda tener una educación continua durante el tiempo que tenga validez la garantía.
Manual de usuario y los datos técnicos del equipoen español e inglés (en caso de estar en ingles debera estar traducido por Traductor Público Matriculado.).

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Capacitacion a usuarios en todos los turnos
Garantía: Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparacion.

ITEM N° 26- EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL PORTÁTIL
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Datos Generales
Descripción: Equipo móvil de imagenología médica para realizar placas de rayos x a pacientes ambulatorios e internados.
Normativas
Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.
Normas de calidad generales: ISO 13485.
Características
Brazo porta-tubo con movimiento telescopico o contrabalanceado o movimientos articulados, con altura máxima de foco de por lo menos 181 cm. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90 y -90° o mayor. Columna con rotación de 360° Sistema de frenado automatico ante transito obstruido.
Cable del disparador
Cable de alimentación de 3.5m. o mayor
Generador y tubo
Generador de alta frecuencia
Potencia: 50 kW o más.
Corriente de 450 mA o más.
Tubo de rayos X con doble punto focal y ánodo giratorio de alta rotación.
Tensión: 40 kV o menos a 150 kV o más.-
Dos puntos focales de 0,6 mm. /1,2 mm
Capacidad Calórica de 200 KHU o mas.
Comandos
Tiempo de previsualizacion de 5s o menor
Tiempo maximo de exposición 3,5s
Rango mAs de 0,1 a 500 mAs o mejor
Pantalla de 17" embebida para manejo KV/mAs y previsualización de la imagen.
Detector digital plano
Escala de Grises de 14 Bits o mas
Matriz Activa de al menos 2600 x 2300
De ioduro de cesio o gadolinio.
Área activa del detector: 35 cm o mas x 43 cm
Tamaño del pixel 150 micrones o menor
DQE de 60 % o mayor.
Estación de adquisición integrada
Posibilidad de visualización de la imagen capturada en el equipo, de 5 s o menor.-
Con capacidad de almacenamiento de al menos 3,000 imágenes o 100 Gb o mayor.
Capacidad de grabación de imágenes en CD, DVD o Memoria USB.
Posibilidad de conexión a una red (red física a o inhalambrica) DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas.
DICOM Store
DICOM Storage Commitment
DICOM MPPS
DICOM Worklist
DICOM Print
Declaración de Conformidad (Conformance Statement) DICOM de los sistemas ofertados (se deberá adjuntar los certificados correspondientes).

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dra. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Peso máximo de 5 Kgs o menor
Se deberán incluir 3 juegos de baterías para el funcionamiento sin cables del panel.
Tiempo de carga de baterías de 2 horas o menor
Bateria que garantice de por lo menos 100 radiografias.-
Transmisión de datos de manera inalambrica con tecnología Wireless
Escala de Grises de 14 bits o mas
Software para post-procesamiento
Adquisición y post-procesamiento: Selección y post-procesamiento de programa de órgano; selección de parámetros de generador, parametrización del pre-procesamiento de imágenes; Visualización de marcadores de imagen. Funciones de procesamiento de imágenes: rotación, inversión, zoom, ventana, filtro, anotaciones. Documentación y archivo distribución automática de datos configurables por el usuario. Sistema / Software de compensación de densidades Inversión positiva / negativa; Medidas de distancia y ángulo; Anotaciones sobre la imagen
Otros accesorios
Rodamiento motorizado con soporte de motores eléctricos en las ruedas.
Sistema de accionamiento eléctrico de frenado.
Cajón porta detector.
Pulsador de disparo de 3 a 4 m de longitud.
Un chaleco protector de plomo
Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko) de al menos 2 metros de longitud.
Otros Requerimientos:
La empresa proveedora deberá dar un curso de Capacitación a los usuarios del equipo de 20 hs y plataforma de educación virtual donde el usuario pueda tener una educación continua durante el tiempo que tenga validez la garantía.
Manual de usuario y los datos técnicos del equipoen español e inglés (en caso de estar en ingles debera estar traducido porTraductor Público Matriculado.).
Capacitacion a usuarios en todos los turnos
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM N° 27 EQUIPO ESTERILIZADOR DE PLASMA POR PEROXIDO DE HIDROGENO
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Equipo para esterilizar dispositivos médicos o instrumentos quirúrgicos, usando plasma como agente esterilizante (peróxido de hidrogeno), a baja Temperatura por Peróxido de Hidrógeno.
Normas de calidad: FDA, CE, JIS, ISO13485. o Normas de calidad del MERCOSUR. Al menos alguna de ellas 2
Características Generales
Tamaño de la cámara 60 litros o mayor, de acero inoxidable compatible al equipo
Con una puerta.
Temperatura máxima de ciclo de 55 °C
Sistema de seguridad que impida la apertura de la puerta durante el ciclo de esterilización.
Pantalla que despliegue variable del ciclo durante el mismo.
Alarmas por fallas en el ciclo.
Alarmas por fallas en el equipo
Impresora integrada para el registro del proceso de esterilización
Filtros HEPA para entrada de aire.
Alimentación eléctrica: trifásico o monofásico, compatible con la alimentación eléctrica.
Bomba de vacío tipo rotativa, sellada en aceite de dos etapas y montada en aisladores anti vibración
Panel de control debe ser del tipo pantalla táctil
Accesorios incluidos
Al menos 2 (dos) carros externos. Al menos 1 (una) incubadora Al menos 1 (un) sellador de bolsa
Al menos 2 (dos) conjuntos de carros de carga internos con sus respectivas cestas.
Al menos 30 (treinta) rollos de papel para la impresora
Sistema adaptador-acelerador para instrumentos con lúmenes largos (si el equipo lo necesita). Reutilizable. Cantidad mínima: 10 (diez) unidades. Debe de incluir todos los insumos para realizar el proceso de esterilización para una cobertura de 6 (seis) meses, a modo de referencia el Hospital Nacional realiza como mínimo 10 ciclos por días (Solución Acuosa de peróxido de hidrogeno, indicador biológico, cinta testigo, integrador químico, bolsas para peróxido de los cuatro tamaño).
Otros Requerimientos:
Capacitación técnica para el usuario y Técnico.
Manual de usuario y los datos técnicos del equipo en español e inglés (en caso de estar en ingles deberá estar traducido por Traductor Público Matriculado.).
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de iguales características durante el tiempo que tome su reparación.

Abg. [illegible] Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM N° 35 LAMPARA CIALITICA DE TECHO
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Descripción: Equipo diseñado para iluminar un área o cavidad del paciente durante un procedimiento quirúrgico.
Criterios de evaluación
Normativas Cumple Parámetros Folio
Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.
Normas de calidad generales: ISO 13485.
Características
Montaje.
Columna fija al techo con tres Cabezales (principal y dos satélite).
Con giro rotatorio de 360° o más.
Ajuste vertical mínimo de 60cm.
Cabezal con superficie externa lisa.
Cuerpo de Aluminio y/ o polímero.
Diámetro de 60 cm o mayor.
Mango desmontable, esterilizable y de ensamble rápido no enroscable.
Indice de Rendimiento ,R9 = 90 o mayor.
Compatible con el flujo laminar
La cúpulas deben tener iluminación ambiental para cirugías laparoscópicas
Control digital de la iluminación de las cúpulas, controladas desde el panel de control.
Lámpara
Libre de sombras a la interposición de cuerpos.
Fuente de luz:
LED blanco de al menos 50 leds. Cada cabezal
Ensamblado en base de aluminio o polímero.
Tiempo de vida útil de 30.000 horas. Minimas
Temperatura de color en el rango de 4000 a 6000 grados Kelvin.
Índice de Rendimiento Cromático (CRI) de 93 % como mínimo.
Sistema de reflexión de lentes individual por LED.
Libre de sombras a la interposición de cuerpos.
Tamaño del campo de trabajo:
Diámetro de campo de luz ajustable de 190 o menor a 280 mm o mayor.
Profundidad de 90 cm o mayor a 1m de distancia de la fuente sin reenfoque.
Intensidad luminosa homogénea de 160.000 lux o más (principal) y 100.000 lux o más (satélite).
Interruptor de encendido y apagado.
Aumento y disminución de la intensidad luminosa.
Cabezales
Con superficie externa lisa, para fácil limpieza y desinfección.
Cuerpo de Aluminio o polímero.
Diámetro de 60 cm o mayor.
Características eléctricas
Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz.
Batería externa con indicador de la carga y autonomía, con carga de 100%, de al menos 3 horas con panel de control
Otros Requerimientos:
Capacitación técnica para el usuario y Técnico
Manual de usuario y los datos técnicos del equipo en español e inglés (en caso de estar en ingles deberá estar traducido por Traductor Público Matriculado.).

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

ITEM N° 37- BAÑO MARIA
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Descripción: Dispositivo diseñado para uso en laboratorios con el fin de mantener una temperatura uniforme en una sustancia líquida o sólida.
Criterios de evaluación
Normativas Cumple Parámetros Folio
Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
Normas de calidad generales: ISO 13485.
Características
Interior en aluminio recubierto en teflón, o policarbonato, o similar.
Exterior recubierto en epoxi.
Regulación de temperatura desde la temperatura ambiente hasta 80° o mayor.
Precisión de ±1° o mejor.
Volumen de 10- 40 litros o mayor.
Interior sin esquinas o interior con esquinas redondeadas.
Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F(Schuko).
Otros Requerimientos
- Capacitación técnica para el usuario y Técnico
- Manual de usuario y los datos técnicos del equipo en español e inglés (en caso de estar en ingles deberá estar traducido por Traductor Público Matriculado.).
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

ITEM N° 38- AUTOCLAVE A VAPOR TIPO CHAMBERLAIN
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Criterios de evaluación
Normativas Cumple Parámetros Folio
Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.
Normas de calidad generales: ISO 13485.
Características
Tipo Chamberlain.
Capacidad de la cámara interna: al menos 75 litros o más.
Cámaras interna y externa en acero inoxidable 316 o 316L o316Ti.
Cámara a presión con certificación ASME o PED 97/23/CEE.
Cámara con puerta simple.

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Dirección Operativa de Contrataciones

Capacidad minimo 130 litros
Bandeja soporte de material a esterilizar de acero inoxidable con perforaciones que permitan el libre pasaje del vapor.
Presión de trabajo 1,5 kg/cm2.
Válvula de seguridad a resorte y de purga con manómetro de 63mm de diámetro aproximadamente con escala hasta 3 Kg/cm2. Con certificación ASME o 97/23/CEE.
Caldera vertical de acero inoxidable.
Tapa de fundición de bronce o acero inoxidable y aro de cierre del mismo material con burlete de goma siliconada y ajuste con mariposas de bronce y tornillos de acero.
Camisa de protección externa construida en chapa de hierro esmaltada o acero inoxidable.
Por lo menos tres temperaturas de trabajo seleccionables, temperaturas de trabajo en el rango de 100° o menos y 120° o más.
8. 4.14 Display digital de temperatura, presión y tiempo, por lo menos.
Calefactor eléctrico.
Alimentación Eléctrica: monofásica 220 Vac ± 10%, 50Hz con toma Schuko o trifásicas 380 Vac ± 10%, 50Hz
Otros Requerimientos
- Capacitación técnica para el usuario y Técnico
- Manual de usuario y los datos técnicos del equipo en español e inglés (en caso de estar en ingles deberá estar traducido por Traductor Público Matriculado.).
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

ITEM N° 39- EQUIPO ECOGRAFO DOPPLER COLOR PORTATIL
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Criterios de evaluación
Normativas Cumple Parámetros Folio
Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.
Normas de calidad generales: ISO 13485.
Definición: Equipo portátil utilizado con fines diagnósticos en medicina de Urgencia. Para exploración ultrasonográfica con Doppler color para aplicaciones de abdomen, OB-GYN, músculo esquelético, vascular, partes pequeñas.
Datos Generales 1. Con dos años de garantía contados a partir de la recepción definitiva del bien. 2. Capacitación en el uso del equipo de 24 hs, con plataforma virtual de educación continua durante el tiempo de vigencia de la garantía
Descripción: - Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de seis controles independientes. - Rango dinámico del sistema mayor a 200 dB.
Modos: - Bidimensional con modo M simultáneo. - Doppler pulsado. Doppler continúo. - Power Doppler. Doppler Color. - Imágenes armónicas. - Modo Virtual o Trapezoidal - Dúplex y Tríplex.
Zoom de 10x o mayor.
Memoria de cine estándar o cineloop cuadro por cuadro.
Commonitor plano touch panel a color de 15 pulgadas o mayor
Con 85,000 canales de procesamiento digital o mayor.

Abg. Alberto Ortiz Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Con trackball o touchpad integrado al panel de control.
Interfase completamente en español.
Teclado alfanumérico integrado al tablero de control.
Programa completo de mediciones, reportes y cálculos.
Distancias.
Área.
Volumen.
Ángulos/Pendiente.
Velocidades.
Que permita la inclusión de al menos 30 protocolos configurables por el usuario.
Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.
Capacidad de un (1) puertos activos para conectar simultáneamente transductores.
Capacidad de escalamiento de hardware y software.
Almacenamiento interno con capacidad de al menos 180 GB.
Unidad de almacenamiento por medio de 4 puertos USB o mayor.
Profundidad de imagen de 30 cms. o mayor.
Con capacidad de manejar frecuencias de 16 MHz o mayor.
Software de Imagen Compuesta con múltiples ángulos de dirección ó líneas de vista o mayor.
Software de SpeckleReduction, con tres niveles seleccionables por el usuario o mayor.
Software para compensación automática de ganancias con solo pulsar un botón.
Software para detectar y prevenir artefactos de movimiento asociados con el movimiento del transductor y del paciente, para mejorar la Sensitividad del doppler color.
Carro con 4 ruedas, con freno, con altura ajustable, espacio para accesorios.
Programa antivirus integrado en el sistema.
Video Printer.
Peso del ultrasonido portátil de 7.5 kgs. o menor.
Transductores electrónicos multifrecuencia o banda ancha:
Transductor convexo de 2.0 MHz o menor a 5.0 MHz o mayor, con selección por el usuario de 3 frecuencias armónicas o mayor, para aplicaciones de abdomen, cardiología obstetricia y medicina de emergencia. Transductor lineal de 5.0 MHz o menor a 16.0 MHz o mayor, para aplicaciones de partes pequeñas, músculo esquelético y vascular. Transductor Endocavitario, con rango de Frecuencias: 4MHz a 9 MHz. Campo de visión de al menos 131 °. Profundidad: 140mm . Cantidad: al menos 1(uno) por equipo
CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A FUTURO:
Módulo de fisiología, Doppler continuo e Interfase ECG.
Programa de Eco Estrés o de Esfuerzo.
Programa de Mediciones automáticas en modo 2D.
Programa para la evaluación de la íntima media de la carótida.
Programa de protocolos de trabajo inteligentes, configurables por el usuario, para cambio automático de modos y submodos, tanto 2D, color, doppler espectral y modo M.
Programa de imagen panorámica o de campo extendido.
Programa de realce de agujas.
DICOM Print, Storage & Worklist
Según marca y modelo.
REFACCIONES:
220V ± 10%, 50 Hz. ±10%.
NORMAS – CERTIFICADOS:
FDA o CE o ambos.
Otros Requerimientos
Capacitación técnica para el usuario y Técnico
Manual de usuario y los datos técnicos del equipo en español e inglés (en caso de estar en ingles deberá estar traducido por Traductor Público Matriculado.).

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.

ITEM N° 41- BOMBA DE INFUSIÓN A JERINGA
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Características Generales:
Fabricación modular acorde con las normas Internacionales de calidad.
Sistema de bombeo que garantice una infusión precisa en la administración de soluciones con gran precisión, un Volumen estable y velocidad de flujo preciso.
Capacidad para la selección de la velocidad de flujo adecuado.
Indicación de la función practica de tiempos necesaria para realizar la transferencia completa.
Funciones de alarma informativa y de funciones de seguridad.
Adaptable a jeringas de 5 - 10 – 20 – 50 y/o 60 cc, de cualquier marca.
Superficie que facilite la limpieza y la desinfección.
Indicadores de alarmas visuales y audibles.
Deberá tener un software de servicio técnico para su fácil diagnóstico y solución de fallas.
Características Técnicas:
Mínimo tres rangos de selección de presión de oclusión.
Amplio intervalo para seleccionar velocidades de flujos desde muy baja hasta muy alta (desde 0.1 ml./hora hasta 300 ml./hora).
Alta precisión de velocidad de flujo, entre +/- 3 a 5 %.
Alimentación eléctrica de 220V / 50Hz.
Sistema que garantice el vaciado total de la jeringa..
Batería recargable para operación autónoma durante 30 minutos o mayor
Modalidad TCI (Infusión Controlada por Objetivo)
El equipo deberá poseer la capacidad de soportar librería de drogas de por lo menos 100 medicamentos o mas , con la configuración de valores límites de dosis específicas de acuerdo con el tipo de droga.
Accesorios: Sistema de fijación para rieles y portasueros
Manual de operación y servicio técnico en español. Se aceptarán Manuales de Servicio técnico en inglés si dichos manuales son originales y sin alteraciones en el contenido del mismo. Además, al mismo se deberá acompañar la Traducción de los Manuales de uso y de servicio técnico realizado por un Traductor Público Matriculado.
Línea de extensión o prolongador estéril con fecha de vencimiento mínimo a 1 año de la fecha de entrega del producto, paq. X 50 (1) por cada equipo, con jeringas de 50 ml como minimo
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación.
Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cap. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM N° 42- AUTOCLAVE DE MESA
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Características Generales:
Fabricación modular acorde con las normas Internacionales de calidad.
Esterilizador a vapor con calor húmedo.
Capacidad de 40 A 60 litros.
Canasta interna confeccionada de acero inoxidable.
Resistencia tubular blindada.
Válvula de seguridad y sistema de ajuste de presión.
Manómetro indicador de presión interna con escala de presión y
Temperatura.
Presión máxima de 1,5 kgf/cm2 o I27°C.
Conexión eléctrica 220V / 50 Hz
Accesorios:
Certificado de calidad e inspección técnica.
Set completo de contenedores y canastillas de esterilización.
10 kits de termo indicadores para control de funcionamiento. (100 cinta testigo)
Un juego de resistencias de repuesto (entiéndase juego a la cantidad total de resistencias que componen la caldera)
Manual de operación y servicio técnico en español.
Incluir en la oferta un Sistema de prefiltrado y filtración del agua de Suministro, de acuerdo al consumo del autoclave y su respectiva (opcional)
Instalación.
Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.
Garantía de los quipos: se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con la duración de 2 años a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento Preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteamiento Correctivo con provisión de repuestos y Asistencia Técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento Preventivo, esto deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación
Manual de usuario y los datos técnicos del equipo en español e inglés (en caso de estar en ingles deberá estar traducido por Traductor Público Matriculado.).
Capacitación a usuario y Técnico

ÍTEM N° 46- CAMILLA DE TRANSPORTE
Datos Generales
Descripción general: Camilla de multipropósito de traslado, inspección y procedimientos de uso hospitalario.
Criterios de evaluación
Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.
Normas de calidad generales: ISO 13485.
Características
Que soporte un peso de 240 kg como mínimo.
Superficie de la camilla rígida.
Con columnas verticales de elevación.
Medidas del sector paciente:
Largo: 180 cm o más.

Abg. Alberto Vera Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Dirección Operativa de Contrataciones

Ancho: 65 cm o más.
Dimensiones de la camilla (con barandales arriba):
Longitud total 200 cm o menos.
Ancho total 95 cm o menos.
Barandales laterales colapsables, plegables o abatibles, con barra superior en acero inoxidable o aluminio.
Parachoques perimetral de la camilla o en cada esquina.
Ruedas antiestáticas o conductivas de 15 cm de diámetro como mínimo.
Sistema de frenado y direccionamiento centralizado. Con tres posiciones: freno, dirección y libre. Con control para pie a menos en ambos extremos de la camilla.
Base o compartimiento integrado en la parte inferior para almacenamiento de tanques de oxígeno.
Posiciones
Trendelenburg de18° como mínimo. Ajustable en forma hidráulica o neumática.
Trendelenburg inverso de 12° como mínimo. Ajustable en forma hidráulica o neumática.
Sección de espalda o Fowler que cubra el rango de 0 a 70° como mínimo. Ajustable en forma hidráulica o neumática.
Altura regulable hidráulicamente mediante pedal:
Altura máxima: 90 cm o más.
Altura mínima: 70 cm o menos.
Accesorios
Colchón de 10 cm de espesor como mínimo, antiestático, recubrimiento de material lavable, repelente a líquidos, retardante al fuego. De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo.
Cinturones de sujeción para el paciente. Al menos dos.
Capacidad de colocar poste porta soluciones en las esquinas. Incluir un poste de altura variable o telescópico.
Con Porta Sueros
Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la recepción final del bien, sin costo para el Hospital.

MOTIVO: UNIDAD REQUIRENTE, EMITE RESPUESTAS A NUEVAS CONSULTAS ELECTRÓNICAS REALIZADAS POR POTENCIALES OFERENTES.

Abg. Alberto Jara Irala
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones